

## INFORME DE GERENCIA AÑO 2007

Quito, 18 de Abril de 2008

Señores:

**ACCIONISTAS DE MECANICA INDUSTRIAL ANGEL MARIA LUNA C.A**

Presente.

De mi consideración:

Como Gerente General de Mecánica Industrial Ángel María Luna C.A. desde el 1° de Agosto de 2003 hasta el 30 de Noviembre de 2007, cargo que me fue entregado por decisión unánime de la Junta General de Accionistas realizada el 14 de julio de e 2003, me permito emitir el presente informe que me permite explicar lo expuesto por la señora Laura de Campaña en su calidad de Presidenta.

En efecto y a pedido de los señores accionistas y a través del Dr. Mauricio Yapes, la Superintendencia de Compañías organismo de control al que estamos sujetos, realizó varias inspecciones de control a la empresa, de las cuales surgieron varias observaciones de las cuales y a través de su abogado ustedes tenían pleno conocimiento.

Para solventar las observaciones de carácter societario **contrate al Estudio Jurídico del Dr. Marcelo Erazo** a quien se le puso al tanto de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías, se le entregó la documentación existente la cual fue utilizada a su mejor criterio.

Como es de su conocimiento tres de los señores socios residen en el exterior y dadas las circunstancias tan especial y delicada, desde la parte legal, contable y administrativa que la empresa ha vivido desde su **nacimiento** como lo demuestra nuestra **ACTA INAUGURAL** cuyas firmas e irregularidades fueron atribuidas por parte de los socios solicitantes, sin ninguna consideración a la Presidenta ya fallecida Sra. Hilda de Luna, se programó la convocatoria a Junta General de Accionistas para el 31 de Agosto de 2007, fecha en la cual los socios podían hacer uso de sus vacaciones y venir al país con el tiempo necesario para asumir la responsabilidad de todo lo que en dicha sesión se debía tratar.

También se contactó con la señora Mónica Luna con quien hasta ese entonces no habíamos tenido ningún contacto y como heredera del señor Ángel María Luna, tiene los derechos que legalmente le corresponden, tarea que no fue nada fácil por lo antes expuesto.

Debo a mi pesar manifestar que cuando pidieron la asesoría del Dr. Mauricio Yapes, debieron haber expuesto todas las falencias que la parte societaria, administrativa y financiera tenían recalco desde su nacimiento, y así poder plantear una estrategia más sana tanto desde el

punto legal como desde el punto familiar ya que con todo ese conocimiento, creo que el mencionado profesional hubiese actuado de forma diferente, si lo que se trataba es de legalizar el funcionamiento de la empresa en todos sus aspectos y no de una persecución a la Arq. Alexandra Luna como lo demuestra el informe presentado por la señora Laura de Campaña en su calidad de Presidenta.

Una vez recibidas las diferentes observaciones por parte del organismo de control , solicité mediante oficio del 17 de Mayo de 2007 al señor Ángel Luna (adjunto copia) , aclare los puntos observados con la documentación necesaria y que corresponden a su administración , poniendo a su disposición a los señores contadores y auditores que nos estaban colaborando e indicando que la documentación se encuentra a su disposición.

Debo lamentar que no recibí ninguna colaboración de su parte y que una de las observaciones que pesaron para que se solicite rehacer la contabilidad desde los años 2000 al 2006 fue la del aumento de capital.

Con oficio del 20 de Agosto y en compañía de la Ing. Celia Herrera se entregó un nuevo oficio al señor Ángel Luna (adjunto copia), con el fin de aclarar las observaciones de la Superintendencia de Compañías. **Como es del conocimiento de los señores socios hasta hoy es cuando hemos podido despejar todas estas observaciones y con la ayuda de los profesionales que nos están colaborando en la parte administrativa, contable y sobre todo con el correcto asesoramiento del Ing. Marco Vinicio Sánchez quien nos ha dado una guía correcta para solventar las observaciones.**

Es así señores socios, que no es que la Gerente hizo caso omiso de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías, fue una carga de responsabilidades que no fueron compartidas por la administración que me antecedió, y que sin embargo las asumí con toda entereza honrando así la memoria de los señores Ángel e Hilda Luna quienes me educaron con valores éticos y morales y que a lo largo de mi vida los he ido afirmando.

Con respecto a que retiré el Balance presentado al Inspector , sugiero se entrevisten con la Ing. Nancy Chávez , para que el concepto de dicho término sea entendido en su contexto, dado que cuando le hice la respectiva observación , supo manifestar que no depende de ella , si los señores socios no comprende en que concepto se refiere en términos .

A continuación responderé punto por punto, al informe presentado por la señora Laura de Campaña .

- **AUSENCIA TOTAL DE PROCEDIMIENTOS BASICOS DE CONTROL.**

Como procedimientos básicos de control tenemos:

- Ordenes de trabajo menor.
- Ordenes de trabajo mayor.
- Egreso de bodega.
- Egresos de cheques.
- Facturas, legalmente autorizadas.
- Kardex en excel de material de bodega. Hasta el mes de marzo de 2007.

De que todos estos procedimientos deban ser pulidos y que se exija un estricto cumplimiento de los mismos es muy diferente a la observación realizada .

- **DEFICIENTES CONTROLES DE BANCOS Y EFECTIVO.**

Para conocimiento y tranquilidad de todos los socios de MECANICA INDUSTRIAL ANGEL MARIA LUNA C.A. , todo el dinero que ha ingresado a la mecánica siempre ha sido depositado en la cuenta 9808310 del Banco de Guayaquil y ustedes pueden verificarlo con las ordenes de trabajo tanto mayores como menores que se mantienen en archivo

En cuanto a los valores no facturados , fue una decisión tomada conjuntamente con el señor Nelson Luna dada las condiciones emergentes que se vivió con la grave enfermedad de la señora Presidenta Hilda de Luna y que exigía un egreso frecuente de dinero . También debo indicar que al señor Nelson Luna le constaba que el dinero una vez recibido era inmediatamente depositado en la cuenta del banco.

Lamento que el señor Ángel Luna al percibir alguna irregularidad no haya pedido las aclaraciones del caso y realizar las denuncias por el organismo correspondiente para poder tomar las debidas acciones, ya que para hacer juicios de valor hay que estar completamente seguro de lo que se dice.

A este respecto debemos tener presente el diagnostico presentado por la Ing. Beatriz Mondeja en donde se sigue observando la deficiencia en el manejo de caja chica, pero creo que poco a poco se irán puliendo estos aspectos.

- **PAGOS EN EFECTIVO, UN PROCEDIMIENTO NORMAL.**

El pago en efectivo si se convirtió en un procedimiento normal, fue una decisión que se tomó, dadas las circunstancias por la enfermedad de la señora Hilda de Luna , y que todos los socios tenían conocimiento, puesto que en su debido momento cada uno de los socios que acompañaron a la señora Hilda solicitaba dinero en caja para cubrir los gastos que se generaban y que nunca observaron que esto era incorrecto.

Al llegar el 2007 se sintió con mayor intensidad la iliquidez de la empresa , puesto que como pueden ver en los balances de años anteriores siempre tuvimos deudas con la señora Presidenta y la forma que encontré para cubrir sus gastos médicos fue la de pagarle los valores que le adeudaban , además la forma más fácil que encontré de controlar los gastos fue la de realizarlos a través de caja, en verdad en este aspecto no fui correctamente asesorada por el señor contador , pero de lo que si estoy segura es que fue la forma más adecuada.

En referencia a que se hacían pagos por montos significativos , debo indicar que el valor más alto cancelado con el dinero de caja fue de \$ 293,00 al **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** , valores menores a este corresponde al pago de servicios básicos, esto es agua , luz, teléfono.

- **NO SE MANEJABA UN FONDO DE CAJA CHICA.**

Si realmente, me fue imposible mantener un fondo de caja chica, dada la iliquidez de la empresa, por la razón antes mencionada.

- **SE GIRABA CHEQUES AL PORTADOR Y 70 A PERSONAS DISTINTAS AL BENEFICIARIO.**  
Si, se giró cheques a nombre de los empleados de la empresa, pudiendo ser a nombre de Alexandra Luna, Maricela Paguay, Diego Freile o Susana Rivera, con el objetivo de que sea cambiados para pagar sueldos, seguro, algún fondo de caja chica, impuestos o servicios básicos, en los archivos de la empresa ustedes pueden verificar que se procedió así y de la misma manera se procedió en la administración de la Ing. Celia Herrera. Entonces no se en donde está la falla.

- **NO SE EFECTUABAN LOS SOPORTES ADECUADOS Y COMPLETOS A LOS PAGOS REALIZADOS A TERCEROS. PAGOS EMPLEADOS**

Si realmente la falta de una correcta asesoría contable no me permitió cumplir adecuadamente con los puntos por usted indicados, tal es el caso que, recién en el año 2008 se está procediendo a controlar que los procedimientos se cumplan, y los pagos a los empleados se realicen como corresponden. **No ha sido mi intención perjudicar a ninguno de los trabajadores, a los que quiero expresar mi agradecimiento** por su comprensión al saber esperar en retraso del pago del décimo tercer sueldo, pues ellos al vivir conmigo la agonía de mi madre se solidarizaron y comprendieron que había gastos que de ninguna manera podía dejar de hacerlos, para constancia de ello MECANICA INDUSTRIAL ANGEL MARIA LUNA no tiene ninguna demanda al respecto en el Ministerio del Trabajo.

También debo recordar a los socios, que en reunión mantenida con el señor contador Lcdo. Fernando Erazo, el día 21 de Febrero de 2007, el entregó un oficio fechado el mismo día el cual adjunto, en el que se comprometía a entregar los estados financieros con fecha 15 de Marzo de 2007, lo que no sucedió pese al constante pedido que realizaran, tanto los socios como mi persona en mi calidad de Gerente General.

Todo esto conlleva a un retraso de la contabilidad, no podemos disponer de saldos iniciales para el nuevo año, y al utilizar el sistema contable en toda su capacidad sin haber seguido pasos previos para la implementación de los módulos, provocó un caos que sumado al constante pedido de balances por parte de los señores socios no nos condujo a la mejor solución de los problemas de la empresa..

Con referencia a la duplicación de transacciones en el 2006, debo aclarar que fue un error del sistema contable al reenumerar los egresos, lo cual fue inmediatamente corregido y debidamente demostrado a la Ing. Celia Herrera, por lo tanto la duplicación de transacciones no existe.

En el mes de Diciembre del 2007 y después de un proceso de selección realizada por la Ing. Celia Herrera se selecciona a la Lcda. Kathya Marcillo como profesional contable de Mecánica Industrial Luna C.A., quien inicia su trabajo según fue explicado en reunión de Directorio como una CONTABILIDAD PLANA. A la semana de haber iniciado el trabajo fue suspendido, dada las dudas que la Ing. Celia Herrera tenía con respecto a la forma de ejecución de la contabilidad y que debía ser tratado en una

nueva sesión de Directorio, la misma que ratifica la contratación de la profesional en referencia y solicita que reinicie el trabajo lo más pronto posible.

Tenemos además de todo este preámbulo la limitación del equipo de computación, ya que si bien se adquirió una nueva computadora para que sea utilizada por los asistentes contables que formaban parte del equipo de trabajo dispuesto por la Lcda. Kathya Marcillo, esto no fue posible ya que se convirtió en un equipo de uso exclusivo de la Ing. Celia Herrera quien no dio prioridad al trabajo contable debiéndose prescindir de una de las asistentes durante la semana, más no así los fines de semana que se trabajó con la disposición exclusiva de los equipos para este fin.

Todo lo expuesto son factores que influyeron desde su inicio para que el plazo de entrega de la contabilidad se siga dilatando, que según parece los señores socios no tienen conocimiento.

En referencia a la solicitud de un tercer balance previo a la profesional contable responsable, adjunto la copia del email que me permitiera solicitar a la misma y que adjunto, para pleno conocimiento de los interesados y que a mi juicio explica claramente las razones por las cuales se retiró de la empresa.

Por demás esta recalcar, que en cuanto a las cuentas por pagar a la señora Sonia Luna han sido debidamente investigadas y sustentadas y lamento no haber consultado a los socios sobre este particular, porque ahora sí, al encontrarme ya más tranquila tanto física como mentalmente, después de año y siete meses de haber sido la compañera incondicional en el lecho de enfermedad de la señora Presidenta, de haber manejado un contrato a distancia en la ciudad de Latacunga y de haber afrontado sola, asuntos legales con el Ministerio de Trabajo, pienso que en verdad debí solicitar a los señores accionistas residentes en el Ecuador, no solo la autorización para el préstamo, sino también el dinero que me hubiese ayudado a solucionar la falta de liquidez.

La evidencia está en los valores pagados tanto al Seguro Social como al Servicio de Rentas Internas, entidades que según tengo entendido es imprescindible dejar de hacerlo por todos los problemas que ello involucra.

En cuanto a los archivos financieros y contables, siempre se encontraron en la empresa, los más antiguos en un archivo pasivo en la bodega de la lavandería en cajas debidamente identificadas, cuando la Ing. Celia Herrera lo solicitó se le presentó, tal vez no con un estricto orden, pero los documentos siempre han estado a disposición de la señora Interventora.

A este respecto, en las constantes sesiones de Directorio convocada por la Señora Presidenta y luego de que la Lcda. Amparito Ramírez entregara el inventario de documentos, se contrate a un profesional que con criterio y conocimiento, complete la documentación que se encuentra en el listado, lo cual no se hizo.

Ahora me encuentro satisfecha, y gracias al asesoramiento del Dr. Francisco Almeida al que le viviré eternamente agradecida por su solidaridad y apoyo, de que al plantear las diferentes inquietudes al Ing. Marco Vinicio Sánchez de las soluciones con respecto al archivo, las mismas han sido aceptadas y se está trabajando con una guía adecuada. En cuanto al nivel de endeudamiento de la empresa, nuevamente solicito se revisen los balances de años anteriores, para que tengan en memoria cual ha sido la realidad Financiera de la empresa, la cual la supe manejar con éxito, con o sin sobregiro, pero jamás deje de pagar a proveedores, al Servicio de Rentas Internas, al Seguro Social, lo maneje a mi criterio, bastante bien, lo que ya no se podía como fue los fondos de reserva ya no se podía hacer más.

Me permito recalcar que los gastos financieros del año 2007 suman la cantidad de \$ 775,00 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES 00/100).

Con referencia a las cuentas por cobrar de años anteriores, si existió dificultad en dos cuentas específicas de difícil recuperación y que fueron oportunamente informadas a ustedes a través de la Ing. Celia Herrera, no se si nosotros seremos la excepción, pero ¿será que estos casos, no suceden en las demás empresas? y que en la demás empresas no existen cuentas de difícil cobro?, de todas maneras afronte este problema con un préstamo personal de Equivida y supe honrar y respetar el cheque que tengo en garantía sin haberlo cobrado cuando bien podía hacerlo, señores accionistas.

Señores accionistas las deudas hay que honrarlas.

También me permito recordar que en una sesión de directorio se acordó entregarme un nuevo cheque de garantía y hasta la presente fecha no se lo ha hecho, así como se encargo al Gerente de ese entonces iniciar una gestión de cobranzas tal como yo lo hice al asumir la Gerencia.

Lo que es palpable ahora es que tenemos un endeudamiento al mes de Diciembre de \$. 32.716,85 de los cuales de proveedores son \$15.936,94 y del servicio de rentas internas SRI son \$ 3.100,95 que corresponden a los impuestos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, fechas en las se declaró en cero, pero que no se provisiono y que hasta la presente fecha se sigue adeudando. Es necesario enfatizar que todo esto ocurrió durante la administración de la Ing. Herrera y que la Gerente Arq. Alexandra Luna, fue totalmente anulada en sus funciones. En mi administración bien o mal se hubiese cancelado estos valores evitando quedar de morosos, con los proveedores quienes nos han quitado el crédito, con el SRI que a futuro veremos qué consecuencias trae.

El contrato de la cisterna del Hospital del Sur por un valor de \$ 27.016,00 más IVA dio un gran respiro a la Mecánica, gran parte del trabajo fue tercerizado ya que nosotros no hacemos trabajos de impermeabilización por un valor de 15.018,40, mas

IVA , sin embargo no podía dejar pasar la oportunidad que se me estaba presentando y que como profesional de la arquitectura bien podía ejecutarlo , esto permitió una utilidad de aproximadamente \$ 7.000 dólares, es decir un 26% del valor del contrato, sin mayor esfuerzo , el único inconveniente que se presento fue en la parte de plomería , que poco a poco la fuimos subsanando y de la cual se hizo un contrato complementario , para justificar los gastos. Para información de los socios este contrato fue auditado por la Contraloría General del Estado y oportunamente notifique al entonces Gerente Ing. Emerson Vera ,quien no dio importancia a la inspección , pero me da mucha satisfacción comunicar a los señores accionistas que la inspección paso sin ninguna observación lo cual es un éxito para Mecánica Industrial Luna C.A.

Con la utilidad que generó el contrato con el Hospital del Sur se canceló varias obligaciones con proveedores, impuestos, etc.

Con referencia a la Universidad Técnica del Cotopaxi si tuve inconvenientes que son fruto de manejar una obra a distancia , como jamás lo habíamos hecho antes , pero que nos queda una gran experiencia al respecto, además se compro máquinas que como la conformadora de tubos día a día sigue generando ingresos a la Mecánica.

Como ustedes pueden darse cuenta señores accionistas en todo lo expuesto hay el suficiente sustento para demostrarlo si alguna duda les queda y como bien lo explico la Lcda. Kathya Marcillo y que en un castellano mas entendible NO LES HE ROBADO.

Lo cierto es que , entre los logros de su Administración señora Presidenta el endeudamiento de la empresa no disminuyó , la cancelación de los créditos a la Mecánica por parte de los proveedores si es una realidad , las deudas con el SRI , el cierre de sobregiros por parte del Banco de Guayaquil y dada la apresurada y nada acertada contratación del nuevo Gerente Ing. Emerson Vera , por parte de los Miembros del Directorio exceptuando al Dr. Francisco Almeida y del cual no formo parte , Mecánica Industrial Angel María Luna dejo de ganar como bien lo dijo el Ing. Jaime Flores en representación de la señora Guadalupe Luna por lo menos \$ 12.000,00 (Doce mil dólares 00/100) por concepto de la contratación de mano de obra , contrato que en múltiples ocasiones insistí en que se aceptara y en cuyo proyecto trabaje con esmero con la finalidad de que mi empresa sea la contratista del mismo , con las explicaciones nada adecuadas a la categoría de un profesional que representaba como Gerente General a Mecánica Industrial Luna C.A.

Con respecto a la empleada domestica debo recordar señores socios que en reunión de socios realizadã a los tres días de fallecida la señora Hilda de Luna se acordó por unanimidad que la señora Susana Rivera siga como empleada de la empresa como lo ha sido durante algunos años, en su inicio como domestica, luego como enfermera de la señora Presidenta , y posteriormente como mensajera y que además se encargaba del mantenimiento de los bienes de propiedad de todos los socios que se encuentran en la casa propiedad de la empresa , que fue la modalidad como paso a formar parte

de los roles de la mecánica una vez que el señor Angel Luna no entregara la clave para seguir realizando los aportes como se acostumbraba.

Me complace de forma especial que la actual administración y equipo contable ahora tenga al día los libros contables y que la nueva Gerente haya asumido su papel como corresponde , en el poco tiempo que lleva formando parte del Equipo Técnico de la Mecánica.

Yo si **LAMENTO** señores accionistas la estrategia por ustedes adoptada para ordenar a la empresa, ya que lo mismo se podía haber hecho de **UNA FORMA MAS SANA sobre todo LAMENTO COMO SE PRIORIZO LA PARTE MATERIAL COMO PRINCIPAL TESORO Y NO SE CUIDO YA LA YA FRAGIL UNION FAMILIAR QUE EN ALGO SE HABIA RECUPERADO DURANTE LOS TRES MESES DE AGONIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA.**

Yo si me retire señores socios , con la satisfacción de haber enfrentado todo este largo proceso , como corresponde a una digna hija de Ángel e Hilda Luna y agradeciendo sobre todo a mis hermanos OLGA , SONIA, ERNESTO y MONICA quienes confiaron en mí , pese a que no estuve al alcance de sus ojos para dar testimonio cierto de todo lo ocurrido, a mis queridas amigas quienes me consolaron a la muerte de mi madre y quienes me apoyaron en todo momento a Francisco Almeida , amigo de la familia quien a destinado gran parte de su tiempo y conocimiento para solucionar los problemas que desde el nacimiento de Mecánica Industrial Luna C.A hemos ido acarreado.

Atentamente.



Arq. Alexandra Luna F